



Santiago, 30 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), que: (i) en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, la unanimidad de las acciones con derecho a voto, acordó disminuir los miembros del Directorio de la Sociedad, de 9 a 7 miembros; y (ii) en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad fue revocado, designándose a los siguientes miembros que lo integrarían: Luis Andrés Solari Urquieta, Patricio Sandro Rojas Ramos, Sebastián Maurice Khamis Jadue, Rafael Villanueva Merino, Oscar Antonio Lería Luksic, Cristián Abumohor Aresti y Joel Eduardo Lobo Vera.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

